



San Miguel el Alto

Gobierno Municipal

Administración
2012-2015

OFICIO NO. SMA/DP/131/2012

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA

DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTE:

Por medio de la presente aprovecho para saludarlos y al mismo tiempo solicitarles de la manera más atenta sean analizadas las propuestas para poder adjudicar directamente las siguientes obras, de las cuales ya fue aprobado el techo financiero el día jueves 29 de noviembre en la sesión ordinaria de Ayuntamiento no.6, y que de acuerdo con la Ley de obra pública del Estado de Jalisco; en el artículo 104. Los contratos de obra pública pueden celebrarse mediante 1. Adjudicación directa, Artículo 105. La obra pública cuyo monto total a cargo de erario público no exceda de veinte mil salarios mínimos puede contratarse por cualquiera de las modalidades señaladas.

Haciendo de su conocimiento que el salario mínimo para la zona (B) es de \$59.08 y el monto para adjudicación directa es de hasta \$1'181,600.00 (un millón ciento ochenta y un mil, seiscientos pesos 00/100 m.n.)

De acuerdo al CATÁLOGO DE OBRAS Y ACCIONES (APERTURA PROGRAMÁTICA) DEL FAISM, se deberá de conformar un expediente unitario por obra:

Las obras o acciones para adjudicación son las siguientes:

- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico calle Micaela Gómez
- Construcción de alcantarillado en calle Micaela Gómez
- Construcción de línea de agua potable en calle Micaela Gómez
- Construcción de banquetas calle Micaela Gómez

Sin más por el momento me despido de usted en espera de su dictamen.

Dicha reunión se llevará a cabo el día viernes 21 de diciembre en el salón de ex presidentes en punto de las 10 horas

ATENTAMENTE

"2012 AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES"

SAN MIGUEL EL ALTO, JAL. A 26 DE DICIEMBRE

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ
San Miguel el Alto, Jalisco
DIRECTOR DE PLANEACION



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SINDICATURA

20/12/2012

Portal Independencia # 4
Col. Centro, C.P. 47140
San Miguel el Alto, Jalisco.
Tel. (347) 788 2040, Fax: 788 2243
www.sanmiguelelalto.gob.mx

**COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/2012.-**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, UBICADA EN PORTAL INDEPENDENCIA NÚMERO 04, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y EN SU CASO AUTORIZAR DE ACUERDO A LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REQUERIDAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, SE REÚNE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN SESIÓN ORDINARIA; PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN EL **DR. JOSÉ EDUARDO DE ALBA ANAYA**, EN UNIÓN DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES, SINDICO MUNICIPAL **LIC. NOEMÍ PATRICIA RAMÍREZ MONTAÑO**; VOCAL **LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ**; VOCAL **VÍCTOR MANUEL QUIROZ REYNOSO**, Y EL **CONSEJO TÉCNICO DE OBRAS** CONFORMADO POR EL **ARQ. GERARDO LOZA GUTIÉRREZ**; **ARQ. J. TRINIDAD VALDIVIA GUTIÉRREZ** Y EL **C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**; DE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 235, 236, 237 Y 238 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRA.

ORDEN DEL DÍA.-

1) PASE DE LISTA.-

2) REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS MEDIANTE COTIZACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS:

- a) "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MICAELA GÓMEZ", EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-
- b) "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-
- c) "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-
- d) "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-

3) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PUBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RESPECTO DE LAS OBRAS ENLISTADAS EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.-

4) ASUNTOS GENERALES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1) **PASE DE LISTA.-** SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LO QUE SE ENCUENTRA EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN.

2) **REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS MEDIANTE COTIZACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:**

a) **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MICAELA GÓMEZ", EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-**

EN ESTE PUNTO SE HACE CONSTAR QUE ATENTO A LAS INVITACIONES REALIZADAS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE CONSTRUCTORAS:

- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$811,575.00 (OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
- URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$729,672.94 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.)
- L.A.N.I. MARTIN ALFONSO CORNEJO GUTIÉRREZ; CON PRESUPUESTO DE \$781,792.44 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)

b) **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-**

EN ESTE PUNTO SE HACE CONSTAR QUE ATENTO A LAS INVITACIONES REALIZADAS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE CONSTRUCTORAS:

- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$238,841.46 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)
- URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$214,738.19 (DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)
- L.A.N.I. MARTIN ALFONSO CORNEJO GUTIÉRREZ; CON PRESUPUESTO DE \$230,076.64 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)